

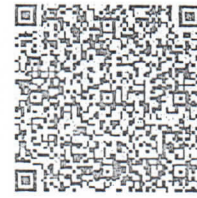
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3215



Fecha de ingreso: 29-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-10-2022

Folio: 2022-3215

Certificado de ingresos:

SELO - CANCELACION
VISTO A CONTADO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROCIO VIRIDIANA MARTINEZ ESTRADA
Domicilio: CALLE LANCEROS 18530 COLONIA REAL CAROLINAS IV
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-459-042-00038-00-0000
Propietario: ROCIO VIRIDIANA MARTINEZ ESTRADA
Domicilio: CALL LANCEROS 18530 COLONIA REAL CAROLINAS IV

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	37.43	COCHERA, TEJABAN Y PORCHE	360.15
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	37.43		72.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	37.43		72.03
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	37.43		36.02
TOTALES			0.00	0.00	112.29		\$ 540.23

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1998 JOSE RODRIGO TAMEZ LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-10-2022 13:53:59

Usuario:

Dirección: null

302c0214290d11892aa5b91233a47bb0dcf67bfd20f99abd02145e0d1a633bf1725499b37a8f3f8a93c7378828e2